

# Lista de verificación para prevenir la exposición al virus SARS-CoV-2 en lugares de trabajo no relacionados con el sector sanitario

#### **CONTENIDO**

- 2 Plan de control de exposición al COVID-19
- 3 Medidas para mantener el distanciamiento social
- 4 Controles de ingeniería
- 5 Prácticas laborales
- 6 Limpieza y desinfección meticulosas
- 7 Equipo de protección personal (PPE) y protección respiratoria
- 8 Ausencias justificadas, chequeo de síntomas y salud de los empleados
- 9 Exposición y notificación de casos
- 10 Medidas para proteger la salud mental y el bienestar físico de los empleados

#### Introducción

Esta lista de verificación es una herramienta para ayudar a que los empleadores, sindicatos (unions) y trabajadores de establecimientos no sanitarios puedan valorar la exposición en su lugar de trabajo e identificar las medidas de prevención y control para SARS-CoV-2, el virus que causa la enfermedad COVID-19. Los principales factores de exposición incluyen trabajar a menos de 6 pies de personas que se sabe que están infectadas o que podrían estar infectadas con el virus y trabajar con equipo, materiales y superficies que pueden estar infectados con el virus.

El empleador y los representantes de los trabajadores pueden ponerse de acuerdo para completar juntos este documento, o cada quien puede llenarlo por separado. La lista de verificación usa un formato de respuesta "Sí/En curso/No". Si la pregunta no es aplicable, los usuarios deben seleccionar el botón N/A (no aplica). El cuadro "Nota" se debe usar para comentar sobre números de la lista de verificación y dar detalles de acciones de seguimiento.

Una vez completada la lista, asegúrese de:

- 1. Revisar cada punto.
- 2. Preparar un plan de acción que enumere cada uno de los puntos, quién es responsable, qué se necesita hacer y cuál es la fecha límite para la ejecución.
- 3. Preparar un plan de comunicación para informar a los empleados, clientes y el público sobre las acciones que la organización ha tomado para proteger a los trabajadores y el público frente a la exposición al virus.

Empleador/Nombre de agencia	
Empleador/Ubicación de agencia	
Sector (minorista, manufactura, oficina)	
Nombre de la(s) persona(s) que completa(n) esta lista de verificación	
Fecha en que se completó	

Plan de control de exposición al COVID-19	SÍ	En curso	NO	N/A
1. ¿Ha establecido el empleador un comité de salud y seguridad u otro foro para los trabajadores de primera línea y otras partes interesadas para que participen en el desarrollo de los planes de control de exposición al COVID-19?				
2. ¿Ha elaborado el empleador un plan de control de exposición al COVID-19?				
3. ¿Ha realizado el empleador un análisis de riesgos/seguridad laborales para cada puesto?				
4. ¿Ha implementado el empleador los métodos más eficaces para reducir al mínimo la exposición al SARS CoV-2?				
5. ¿Se les anima a los empleados a expresar (sin temor a represalias) sus preocupaciones de salud o si observan alguna violación a las políticas y los mecanismos establecidos por el empleador?				
6. ¿Existe un proceso formal para que los empleados presenten quejas u ofrezcan sugerencias?				
7. ¿Ha brindado el empleador comunicación y capacitación sobre lo siguiente:				
a. La expectativa de que el empleado notifique su estado?				
b. Protocolos de salud y seguridad y medidas de control?				
c. Información sobre el virus y cómo se transmite antes del trabajo?				
8. ¿Algo más?				

M	edidas para mantener el distanciamiento social	SÍ	En curso	NO	N/A
1.	¿Ha colocado el empleador señalización en cada entrada a las instalaciones para informar a los empleados, clientes y visitantes que:				
	a. No pueden ingresar en las instalaciones si tienen tos o fiebre?				
	b. Deben mantener una distancia mínima de seis pies entre una y otra persona?				
	c. Deben observar el protocolo para enfermedades respiratorias cuando estén adentro?				
2.	¿Es toda la señalización legible, clara y presentada en el idioma que se habla en el lugar de trabajo y la comunidad?				
3.	¿Hay señalización o barreras dentro del edificio para ayudar a mantener los 6 pies de distancia?				
4.	¿Ha impuesto la organización una capacidad de ocupación máxima y un mecanismo para hacerla cumplir a fin de garantizar que se respete la distancia mínima de 6 pies entre los empleados, clientes y visitas?				
5.	¿Ha modificado el empleador el lugar de trabajo y las prácticas de trabajo para garantizar un mínimo de 6 pies de distancia física entre las personas?				
6.	¿Se han puesto marcas o barreras para dirigir el tráfico en una sola dirección y evitar atascos dentro de las instalaciones?				
7.	¿Se han puesto controles para evitar la aglomeración en elevadores, escaleras, baños, salas de reuniones y capacitación, armarios, salas de descanso, cafeterías y servicios de transporte?				
8.	¿Le ha notificado el empleador a su personal que evite compartir un automóvil con otras personas?				
9.	¿Les ha dado el empleador orientación a sus trabajadores sobre cómo protegerse cuando no se puede mantener la distancia de 6 pies con otras personas?				
10	¿Algo más?				

C	ontroles de ingeniería	SÍ	En curso	NO	N/A
1.	¿Ha ajustado el empleador el sistema de calefacción y aire acondicionado (HVAC) para optimizar la ventilación (disolución de aire)?				
2.	¿Ha optimizado el empleador el uso de la tecnología para reducir al mínimo las interacciones cara a cara?				
3.	¿Se han reorganizado algunas cosas para evitar puertas y reducir al mínimo tener que tocar maniguetas y barras de acuerdo con los requisitos de seguridad y contra incendios (por ej., puertas automáticas o entrada/salida separadas)?				
4.	¿Ha considerado el empleador eliminar el uso de marcadores de entrada/salida del trabajo y dispositivos similares que propician congregaciones en los lugares donde es difícil mantener el distanciamiento social de los empleados?				
5.	¿Han establecido los empleadores de instituciones correccionales, hogares de ancianos y asistencia a largo plazo (e instituciones similares) mecanismos para la identificación temprana y el aislamiento de personas de quienes se conoce o se sospecha que tienen COVID-19 en salas de aislamiento con presión negativa?				
	a. Si no hay salas de aislamiento con presión negativa, ¿se han establecido protocolos para transportar a las personas con rapidez y seguridad a centros de atención médica que sí las tengan?				
6.	¿Se ha capacitado a los trabajadores que transportan personas que tienen/se sospecha que tienen COVID-19 para que:				
	a. Abran las ventanas para una máxima circulación de aire?				
	b. Coloquen el vehículo de modo que circule aire del exterior?				
	C. Usen PPE y protección respiratoria?				
7.	¿Algo más?				

P	rácticas laborales	SÍ	En curso	NO	N/A
1.	¿Ha ordenado el empleador suspender todo viaje que no sea esencial?				
2.	¿Ha establecido el empleador un proceso para confirmar la necesidad de viajar en caso necesario?				
3.	¿Ha establecido el empleador una política que le permita a los empleados poder trabajar de manera remota (por ej., teletrabajo)?				
4.	¿Ha establecido el empleador mecanismos de contacto cero o mínimo con el cliente, como ordenar por teléfono o recoger compras a la orilla de la acera?				
5.	¿Se han escalonado las horas de descanso para reducir las aglomeraciones?				
6.	¿Se han ajustado los muebles de las salas de conferencia y del área de descanso (mesas, sillas, escritorios) para mantener el distanciamiento social?				
7.	¿Se ha suspendido el autoservicio que permite que los clientes puedan tomar las tapas para vasos descartables, se sirvan su comida en bufets o paguen en cajeros automático en los supermercados?				
8.	¿Si se permite el cajero automático, hay un mecanismo para limpiar/desinfectar las superficies cada vez que se usan?				
9.	¿Se han establecido sistemas de pago sin contacto o, si eso no es posible, se han establecido mecanismos para desinfectar el equipo de pago cada vez que se usa?				
10	¿Ha prohibido el empleador que los clientes lleven sus propias bolsas, tazas u otros artículos no descartables?				
11	¿Ha levantado el empleador barreras físicas de plexiglás o ventanas o ha utilizado algún otro método para separar a los clientes de los empleados?				
12	¿Ha prohibido el empleador compartir auriculares y otros objetos que se usan cerca de los ojos, la nariz y la boca?				
13	¿Se les exige a clientes y empleados que se cubran la cara para reducir la transmisión del virus SARS-CoV-2?				
14	¿Algo más?				
NC	DTAS				

Limpieza y desinfección meticulosas	SÍ	En curso	NO	N/A
1. ¿Se les ha dado a todos los empleados facilidades para lavarse las manos con agua corriente y jabón?				
2. ¿Se proporciona a todos los empleados hand sanitizers a base de alcohol en las entradas y salidas, y en ubicaciones fuera del área y se les da mantenimiento constante?				
3. ¿Ha establecido la organización un programa de limpieza y desinfección que incluya lo siguiente:				
a. Un programa rutinario de limpieza/desinfección meticulosas?				
b. Empleados capacitados y asignados a tareas de limpieza/desinfección, lo que incluye información sobre el tiempo que un producto debe estar en contacto con la superficie?				
c. El uso de PPE y las prácticas de trabajo seguro para evitar la exposición a productos químicos?				
d. La disponibilidad de suministros de limpieza y desinfectantes registrados por EPA que sean eficaces contra el virus SARS CoV-2?				
e. La consideración de desinfectantes menos tóxicos que reduzcan los riesgos para la salud (por ej., productos de limpieza ecológicos)?				
f. La identificación de superficies de "contacto elevado" como mesas, sillas, perillas de puertas, interruptores de luz, manijas, escritorios, inodoros para que se limpien y desinfecten con frecuencia?				
g. La identificación de equipo compartido como teléfonos, lapiceros, teclados, pantallas táctiles y controles remoto y los procesos para limpiarlos/desinfectarlos?				
h. Mecanismos de limpieza/desinfección meticulosas para cuando se conozca o se sospeche exposición a una persona con COVID-19?				
i. Desinfectantes disponibles (como toallitas humedecidas) cerca de cosas que tocan los clientes/visitantes?				
j. Empleados asignados a desinfectar con frecuencia los artículos que tocan los clientes?				
4. ¿Algo más?				

E	quipo de protección personal (PPE) y protección respiratoria	SÍ	En curso	NO	N/A
1.	¿Ha realizado el empleador una valoración de riesgos para determinar el tipo de PPE que debe usarse y para qué tipos de trabajo?				
2.	¿Cuenta el empleador con suficiente equipo de protección personal (PPE) como guantes, protección para los ojos, ropa de protección y respiradores y se lo facilita sin ningún costo a los empleados?				
3.	¿Ha realizado el empleador una valoración de riesgos respiratorios para determinar la naturaleza y la magnitud de los riesgos respiratorios en el lugar de trabajo?				
4.	¿Ha elaborado el empleador un programa de protección respiratoria que cumpla con los requisitos de OSHA y que incluya la aprobación médica, la selección del respirador y una prueba de ajuste?				
5.	¿Ha capacitado el empleador a los trabajadores sobre cómo usar, ponerse y quitarse y desechar/descontaminar el equipo de protección personal y los respiradores?				
6.	¿Cuenta el empleador con un proceso para cambiar/lavar los uniformes de trabajo?				
7.	¿Algo más?				

A	usencias justificadas, chequeo de síntomas y salud de los empleados	SÍ	En curso	NO	N/A
1.	¿Ha comunicado claramente la organización que los empleados no pueden presentarse a trabajar si están enfermos?				
2.	¿Se les ha notificado a todos los empleados que informen si presentan síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar, pérdida del olfato/paladar o síntomas gastrointestinales (diarrea y náuseas)?				
3.	¿Ha indicado el empleador que los empleados infectados/enfermos deben aislarse en su casa por 14 días y no regresar a trabajar hasta que no presenten ningún síntoma y registren una temperatura normal por 3 días consecutivos (sin medicamento para bajar la fiebre)?				
4.	¿Cuenta el empleador con un proceso para evaluar a los empleados que tengan a una persona enferma en su casa?				
5.	¿Se les chequean los síntomas a los empleados antes de ingresar al lugar de trabajo?				
6.	¿Ha establecido la organización una política de ausencia justificada para todos los empleados tal como lo recomiendan los CDC?				
7.	¿La política de ausencias justificadas del trabajo les permite a los empleados no trabajar para cuidar a familiares?				
8.	¿Ha establecido el empleador una política para proteger a los empleados de alto riesgo, incluidas las personas mayores de 65 años y las que padezcan de afectaciones preexistentes/crónicas?				
9.	¿Algo más?				

Ξ	xposición y notificación de casos	SÍ	En curso	NO	N/A
1.	¿Ha establecido el empleador un mecanismo para que los empleados puedan notificar una exposición ocurrida en el trabajo o la comunidad?				
2.	¿Incluye el tratamiento de la exposición un aislamiento por 14 días?				
3.	¿Incluye el tratamiento de la exposición la limpieza/desinfección de áreas que podrían estar contaminadas?				
4.	¿Ha establecido la organización una política de regreso al trabajo para los empleados que han dado positivo en las pruebas o se han recuperado de una enfermedad como COVID-19?				
5.	¿Ha suspendido el empleador el requisito de que los empleados proporcionen constancia médica que justifique su aislamiento en casa, según las recomendaciones de los CDC?  Nota: El objetivo es que las personas que se aíslan en casa sin presentar síntomas o con síntomas leves NO tengan que ir a la sala de emergencias o a ver a su médico de cabecera.				
6.	¿Ha establecido el empleador un proceso para hacer rastreo de contactos cuando un empleado da positivo en una prueba o presenta síntomas de COVID-19?				
7.	¿Ha establecido el empleador una relación con el departamento de salud local, del condado o del estado para coordinar la notificación de casos y el rastreo de contactos?				
8.	¿Ha establecido el empleador un mecanismo para informar a los empleados que han sido expuestos a una persona de quien se conoce o se sospecha que tiene COVID-19?				
9.	¿Algo más?				

Medidas para proteger la salud mental y el bienestar físico de los empleados	SÍ	En curso	NO	N/A
1. ¿Ha establecido el empleador un programa para ocuparse del bienestar psicológico de los empleados?				
2. ¿Ofrece el empleador acceso a un programa de asistencia para los empleados?				
3. ¿Brinda el empleador prestaciones de salud mental adecuadas?				
4. ¿Cuenta el empleador con un mecanismo por el cual los empleados puedan denunciar de manera confidencial si están pasando por un estrés en el trabajo o su vida personal, sin temor a represalias?				
5. ¿Hay algún otro factor que contribuya al estrés de los empleados y que debería tratarse?				
6. ¿Ayuda la organización a que los empleados puedan mantener su bienestar psicológico y físico?				
7. ¿Algo más?				